

	Acta de la Reunión de Coordinación Vertical del Profesorado (TFG) (30/04/2025)	
	Comisión de Calidad del Grado en Educación Social	

Acta de la Reunión de Coordinación Vertical del Profesorado			
(tema monográfico: TFG)			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
30/04/2025	Sala Joaquín Sama	12:30	14:00
Coordinadora:		Secretaria:	
Mariana Solari Maccabelli		Rocío Yuste Tosina	
Relación de asistentes:			
Mariana Solari Maccabelli (Coordinadora), María Isabel Polo (PDI), Rocío Yuste (PDI), Domingo Barroso (PDI), Silvia Pizarro (PDI), María Rosa Fernández (PDI), Carmina Garrido (PDI), Gloria Solís (PDI), Víctor López (PDI), Alba Sierra (PDI), Mª Ángeles Serrano, Nieves Martín (PDI), Francisco Jaraíz (Decano) y Ángel Parra (Estudiante).			
Miembros que excusan su inasistencia:			
Laura Alonso (PDI), Verónica Sevillano (PDI), Rubén Arriazu (PDI), Ana Isabel González Contreras (PDI), Eusebio Medina (PDI), Jorge Guerra (PDI), Alejandro Cobos.			
Orden del día:			
Punto 1. Reflexión sobre el TFG del Grado en Educación Social y propuestas de mejora			
Desarrollo de la sesión y Acuerdos:			
Antes de comenzar, la coordinadora de la comisión de calidad agradece la asistencia al profesorado, expone los motivos de la reunión y los temas claves a tratar (modalidades del TFG, contenidos y estructura, evaluación, proceso de asignación de tutores/as, inteligencia artificial y ética). Se comenta que los cambios que se acuerden se podrán poner en marcha en el curso 2025-2026 y que podrán ser incorporados en la ficha docente del TFG, así como en la Guía de TFG de Educación Social.			
El Decano invitado y presente expone el apoyo del equipo decanal a las decisiones que se tomen			

	Acta de la Reunión de Coordinación Vertical del Profesorado (TFG) (30/04/2025)	
	Comisión de Calidad del Grado en Educación Social	

en la reunión y el trabajo que se realice por parte de la comisión de calidad del título.

Punto 1. Aspectos éticos.

Acuerdo sobre la necesidad de incluir un apartado en la Guía de TFG de aspectos éticos, sobre todo para los TFG de investigación. La profesora Rosa Fernández se ofrece para elaborar unas recomendaciones básicas, hacer referencia a la normativa vigente y ofrecer un modelo de consentimiento informado. M^a Ángeles Serrano indica que en la Guía del MUI se ha incluido recientemente y se puede tomar como referente.

Gloria Solís indica la necesidad de hacer referencia a la posibilidad de publicación de los TFG en el Repositorio Institucional DEHESA.

Punto 2. Elección de tutores y líneas.

La coordinadora de la comisión de calidad comenta, en primer lugar, un problema detectado en el actual curso 2024-2025, como consecuencia del desajuste entre la oferta de líneas (número de plazas ofrecidas por el conjunto de tutores/as del título) y la demanda de estudiantes (número de estudiantes que están matriculados en el TFG). La oferta estaba pensada para 85 estudiantes, pero el número de estudiantes matriculados en la asignatura TFG era muy inferior, lo que ha provocado que 22 líneas ofertadas por 5 PDI se quedaran vacías. Desde decanato se está trabajando en este tema, para conseguir un mejor ajuste, que probablemente se venga arrastrando a partir de la bajada de número de estudiantes de nuevo acceso al Grado. Se considera pertinente no ofrecer el número exacto de plazas necesarias, sino un poco más, para que todo el alumnado tenga posibilidad de escoger tutor/a.

Se acuerda proponer al centro que cada curso se oferte el número de plazas de alumnado matriculado en el TFG, más un 10% (por ejemplo, si hay 70 estudiantes matriculados para el TFG, se ofertarán 77 plazas)

El segundo tema de debate en este punto es sobre las “líneas de TFG” ofertadas, y se inicia una reflexión acerca de si deben ser específicas o amplias. Después de valorar ventajas y dificultades de cada opción, se acuerda como más conveniente que las líneas sean amplias, para reforzar la autonomía del alumnado para concretar líneas de trabajo acordes a su interés. La profesora

	Acta de la Reunión de Coordinación Vertical del Profesorado (TFG) (30/04/2025)	
	Comisión de Calidad del Grado en Educación Social	

Carmina Garrido sugiere que para la oferta de líneas, el profesorado tenga en cuenta, en primera instancia, el título de la materia de las asignaturas que se imparten (tomado de la memoria Verificada del Grado).

Se acuerda recomendar al profesorado que para el curso 2025-2026 revise la denominación de las líneas temáticas que ofrece, intentando que sean amplias. Se sugerirá que se tome como referencia tanto el documento de líneas del curso anterior, para contribuir a una mayor heterogeneidad entre las diferentes líneas ofertadas por parte de todo el profesorado del título, así como la denominación de las materias del Verifica.

El tercer tema en este punto es el de explicitar información en la Guía de TFG sobre la posibilidad de codirecciones (con dos PDI o un PDI y una persona externa), siempre que estén de acuerdo los dos co-directores/as y el/la estudiante, y cuando la temática y/o naturaleza del TFG lo requiera. **Se acuerda** incluir información específica sobre este tema siempre como opción, no como derecho.

El último tema es sobre si un estudiante puede acordar o no previamente la dirección de un tutor/a por canales diferentes a la asignación oficial que se hace por llamamiento público. **Se acuerda** solicitar al centro que se explicita y publicite esta cuestión.

Punto 3. Modalidades del TFG

Tras breve debate inicial, **se acuerdan** las siguientes cuestiones, que serán incorporadas en la Guía de TFG (Rosa Fernández y Rocío Yuste harán una primera propuesta):

- Mantener la modalidad de ensayo crítico.
- Mejorar la redacción del tipo de trabajos que se pueden realizar en cada una de las modalidades y explicar mejor su estructura.
- En la modalidad de proyectos. Eliminar la palabra innovación y cambiarla por intervención. Desarrollar una nueva estructura que aclare qué se entiende por diseño y qué se entiende por desarrollo.
- Incluir una modalidad nueva de emprendimiento socioeducativo para el alumnado que

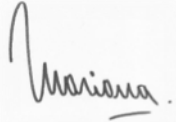
	Acta de la Reunión de Coordinación Vertical del Profesorado (TFG) (30/04/2025)	
	Comisión de Calidad del Grado en Educación Social	

desea desarrollar productos como videojuegos, guías, protocolos, etc.

- Hacer una recomendación para el profesorado de establecer la entrega de al menos 3 borradores del TFG a lo largo del semestre
- Incluir en todas las modalidades un apartado de ética y declaración de uso de la IA.
- Desarrollar nuevas rúbricas de evaluación que se ajusten a los cambios introducidos en las estructuras de las diferentes modalidades.

Próximos pasos y responsables:

- Rosa Fernández y Rocío Yuste redactarán las cuestiones acordadas, para ser incluidas en la Guía de TFG.
- La comisión de calidad del título de educación social se encargará de realizar un borrador de la Guía de TFG con la modificación de los aspectos acordados.
- Se convocará una segunda reunión de coordinación vertical con el profesorado (tema monográfico: TFG), en la que se discutirá el borrador de la Guía y se abordará el tema de la evaluación (porcentajes, modalidades, rúbricas, formato de presentación, etc).

<p>Fechas de Aprobación:</p> <p>06/05/2025</p>	<p>Firma el secretaria:</p>  <p>Fdo: Rocío Yuste Tosina</p> <p>Visto bueno de la Coordinadora:</p>  <p>Fdo: Mariana Solari Maccabelli</p>
---	---